



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: MARZO 2026

I.- **Funcionario** : FELIPE IGNACIO REYES LLANCA
Departamento : COMUNITARIO Y VECINAL
Decreto (contrato) : N° 3550 fecha 02-03-2026
Centro de costo o ítem : 14.07.01
Nombre Programa : ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.- **Boleta Número** : 3
Fecha Boleta : 31/03/2026
Valor Bruto Boleta : 1.148.582
Valor Cuota según Contrato : 1.148.582

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

- 1.- Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- 2.- Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del catastro de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Temuco.
- 3.- Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.
- 4.- Realizar al menos 4 reuniones mensuales con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- 5.- Realizar actividades mensuales en terreno con organizaciones territoriales y funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.
- 6.- Convocar e informar mensualmente a lo menos 6 organizaciones territoriales y/o funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y día nacional del dirigente social y comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.
- 7.- Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de navidad de niños y niñas, presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Realice la atención de 4 usuario(a)s en el mes, que asistieron a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando derivaciones en el caso correspondiente. Se verifican estas atenciones a través de planilla "Atención Comunitaria Oficina DIDECO" correspondiente al mes de marzo del año 2026.
 - I.- Se realiza atención al usuario H.CH. sector Pueblo Nuevo, consulta sobre pagos de permiso de circulación, se orienta y se deriva a Estadio Germán Becker
 - II.- Se realiza atención a usuaria C.D. Sector San Antonio, preguntando sobre la campaña de limpieza y mantención de estufas, se informa que ya no se encuentran disponibles las inscripciones. no existe derivación.
 - III.- Se realiza atención a usuaria J.G. sector Amanecer, consultando donde la pueden orientar por causa de divorcio. Se deriva a Oficina De protección ciudadana.
 - IV.- Se realiza atención a Vecina L.R. Sector Amanecer. Consultando sobre la posibilidad de Poda en las intersecciones de Milano con Italia. Se deriva a la Gestora Territorial Daniela Mella.
- 2.- Realice la actualización anual de catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco. Se realizó revisión, levantamiento y ordenamiento de información para su actualización. Se verifica a través de planilla Excel.
- 3.- Realice y planifique la orientación correspondiente a los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, desarrollando reuniones, así como orientar en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal. Se verifican a través de fichas de atención comunitaria y/o registro de actividad en su caso, y Carta Gantt, en procesos de orientación sobre fondos o financiamiento público o en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal.
- 4.- Realicé 4 reuniones mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes

oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales. Se verifica a través de las fichas de atención comunitaria.

I.- Se realizó reunión con presidenta del Comité de adelanto Villa El Mirador. Presidenta comenta necesidades de vecina C.M.C. por ayudas paliativas, se deriva a encargada de DIDECO. Se adjunta ficha de atención comunitaria. Fecha: 26.03.2026

II.- Se realizó reunión con socias del Taller Laboral la Telaraña de Charlotte. La Presidenta solicita un Stand para vender en Festival Urbano P.D.V., se deriva al encargado de la actividad. Fecha: 20.03.2026

III.- Se realizó reunión con directiva de Comité de vivienda Villa Chivilcan. La Presidenta expone su inquietud sobre la limpieza del canal que pasa por su patio trasero, se deriva a Dirección de Operaciones. Fecha 24.03.2026

IV.- Se realizó reunión con directiva de Huerto Urbano Kume Domo, se consulta sobre programa de atención domiciliaria de personas mayores. Se deriva a la Dirección de Personas Mayores.

5.- Realice 10 actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registre semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación. Se verifica mediante planilla de "Atención Comunitaria en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales" y fichas de atención comunitaria; se actualiza semanalmente planilla Excel con registro de organizaciones emergentes, en formación u operativas.

I.- Se realiza asesoría al Huerto Urbano Las Hormiguitas en Centro Comunitario Pedro de Valdivia. Se adjunta Registro de Actividad. Fecha: 25.03.2026

II.- Se realiza asesoría al presidente de JJVV. Tromen Lafquen en casa del mismo. Se adjunta Registro de Actividad. Fecha: 24.03.2026

III.- Se realizó recorrido barrial con presidenta de JJVV nueva Padre Hurtado. Se adjunta Registro de Actividad. Fecha: 09.03.2026

IV.- Se realiza recorrido barrial con la presidenta de la JJVV Andina 2. Se adjunta Ficha de Atención Comunitaria. Fecha: 30.03.2026

V.- Se realiza reunión con Comité de Seguridad y Adelanto Nuevo Horizonte. Se adjunta registro de actividad. Fecha: 18.03.2026

VI.- Se realiza Operativo veterinario en JJVV Nueva Milenio. Se adjunta Registro de Actividad. Fecha: 26.03.2026

VII.- Se participa en reunión de CODELO Cesfam Pedro de Valdivia. Se adjunta registro de actividad. Fecha: 23.03.2026

VIII.- Se participa en reunión de CODELO CESCOSF Arquenco. Se adjunta Registro de Actividad. Fecha: 19.03.2026.

IX.- Se colabora en el evento "Nos Vemos En Tu Escuela" de la escuela "El Trencito". Se adjunta Registro de Actividad. Fecha: 25.03.2026

X.- Reunión ordinaria de JJVV Tromen Lafquen. Adjunto Registro de Actividad. Fecha: 16.03.2026

6.- Planifique, Convoque e informe a 6 organizaciones territoriales y/o funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (actividades en espacios públicos, comunitario, etc.), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno. Se verifica a través de afiches de actividades, carta Gantt mediante planilla para difusión de actividades al efecto. Con el siguiente detalle:

I.- Se realizó difusión para el festival Temuco emprende-día de la mujer 2026 en Estadio Germán Becker.

II.- Se realizó difusión de la Maratón de Temuco 2026.

III.- Se realizó difusión de verano en tu barrio sector Amanecer en Estadio Municipal Amanecer

IV.- Se realizó difusión de inscripciones a talleres de natación, hidrogimnasia y rehabilitación en salón vip Estadio Germán Becker.

V.- Se realizó difusión para el evento Pedro de Valdivia desafío urbano

VI.- Se realizó difusión de Festival Urbano Temuco Univerciudad en sector Pedro de Valdivia

VII.- Se realizó difusión de Operativo veterinario en JJVV Nuevo Milenio

VIII.- Se realizó difusión de DIDECO móvil del comité Nuevo Horizonte

IX.- Se realizó difusión de la convocatoria y bases del Fondo de desarrollo comunitario y vecinal (FONDECOV) 2026

X.- Se realizó Invitación y difusión de seminario RESCUE DAYS

XI.- Se realizó difusión de feria de salud de la mujer "8M todo el año"

XII.- Se realizó difusión para los talleres gratuitos de boxeo en el Liceo Pablo Neruda.

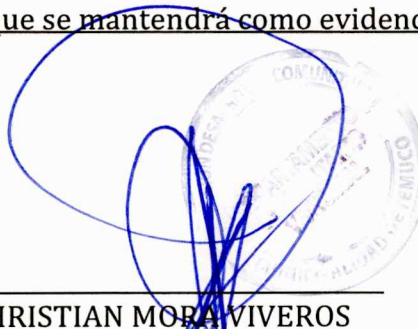
XIII.- Se realizó difusión de nuevo "eco vigilantes" herramienta para erradicar los micro basurales.

7.- Planifique, la entrega de los listados de juguetes durante los meses de julio, agosto y septiembre, recepcionando al menos 10 listados de solicitudes de juguetes de navidad de niños y niñas, presentados por organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de Temuco. Se verifica mediante Carta Gantt para la recolección de listados de juguetes de navidad.

El detalle anterior, resume el material y antecedentes que se mantendrá como evidencia en el poder de la dirección.



FELIPE IGNACIO REYES LLANCA



CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL



MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO